
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

COPIA



000015

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE TRAMITE Y ENTREGA DE
QUEDAN: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N°
5,500, SAN SALVADOR.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 18 de noviembre de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0510/2020 ✓

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

D' CORA SERVI ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

0614-110101-105-9 ✓

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (RECURSOS HUMANOS)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	16	UNIDAD	SUMINISTRO DE CORTINAS ROLLER SISTEMA DE CADENA, TIPO BLACK OUT COLOR BLANCO SEGÚN DETALLE: •8 CORTINAS TIPO BLACK OUT, MEDIDAS DE 2.31 X 3.55 METRO •6 CORTINAS TIPO BLACK OUT, MEDIDAS DE 2.30 X 3.55 METRO •1 CORTINA TIPO BLACK OUT, MEDIDAS DE 2.28 X 3.55 METRO •1 CORTINA TIPO BLACK OUT, MEDIDAS DE 2.18 X 3.55 METRO DEBERÁ INCLUIR: •TUBO DE ALUMINIO 45 MM •BASE ESTÁNDAR COLOR BLANCO •TELA BLANCA SOLIDA •CADENA CONTINUA COLOR BLANCA •CONTROL VTX-20 COLOR BLANCO •CONECTORES DE CADENA BLANCO •SOPORTES COLOR BLANCO •TAPONES DE BASE COLOR BLANCO •INSTALACIÓN NOTA: PARA COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PONERSE EN CONTACTO CON [REDACTED] AL TEL. [REDACTED] CORREO [REDACTED] GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTOS DE FÁBRICA POR UN AÑO.	VERTILUX - MIAMI	\$ 277.15	\$ 4,434.42
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 4,434.42

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO 42/100 DÓLARES. ✓

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CORTINAS, A SER INSTALADAS EN LAS OFICINAS DE LA AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN-ESCO, CON EL FIN DE ADECUAR LAS OFICINAS LA CUAL SERÁ LA SEDE DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL, BÁSADA EN LA COOPERACIÓN PARA EL SALVADOR.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0554/2020
(28-10-2020)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0510/2020**CONDICIONES GENERALES**

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.







* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, UBICADAS EN 101 AV. NORTE No. 5346 PASE GENERAL ESCALÓN Y CALLE ARTURO AMBROJI, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD FINANCIERA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (UFI) UBICADAS EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N° 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 	 	 
DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARÀ LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR: RAG

REFERENCIA: LG/0102/0554/2020